

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

TIPO DE INFORME	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	27	Mes	10	Año	2023
------------------------------	------	----	-----	----	-----	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Proceso Gestión de Contratación
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Dra. Adriana Gómez Moreno – Dirección de Contratación
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar la gestión contractual y sus requisitos en las etapas precontractual, contractual y post contractual según muestra seleccionada; así mismo verificar que se cumpla con la normatividad aplicable, los procesos, los lineamientos internos, el registro oportuno y constante de la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, aplicación de controles, gestión del riesgo y mejoramiento continuo, permitiendo identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora.
Alcance de la Auditoría:	La auditoría comprende la revisión a la gestión contractual de la muestra seleccionada para esta auditoría, respecto de las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales, en el periodo a evaluar, comprendido entre el 1 de abril al 30 de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).
Criterios de la Auditoría:	Requisitos Legales: Constitución Política de Colombia Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”. Ley 80 de 1993. “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”. Modificado por Ley 2294 de 2023, Modificado por Ley 2195 de 2022, Modificado parcialmente por Ley 2160 de 2021, Modificado por Ley 1882 de 2018. Ley 1150 de 2007: “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”. Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.” Circular Externa No. 21 de 22 de febrero de 2017 -Archivo General de la Nación- Uso del Secop II para crear, conformar y gestionar los expedientes electrónicos del Proceso de Contratación. Resolución No. 007 de 2023 "Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 014 de 2019 y se adopta el Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal de Cajicá”.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

	Resolución No. 014 de 2023 "Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 014 de 2019 y se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Alcaldía Municipal de Cajicá" Resolución No. 015 de 2023 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Buenas Prácticas en la Contratación de la Alcaldía Municipal de Cajicá" Plan Anual de Auditorías de Gestión basado en riesgos vigencia 2023.
--	---

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	10	Mes	10	Año	2023	Desde	10/10/2023	Hasta	17/10/2023	Día	26	Mes	10	Año	2023
							D / M / A		D / M / A						

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Omar Giovanni Sánchez Auditor Líder Maria Liliana Martínez Bayona Equipo Auditor Gladys Mancera González Equipo Auditor

METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca, adelantó las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento al presente seguimiento.

1. Planificación de la auditoria.
2. En el marco del Plan Anual de Auditorias, se remitió notificación con el consecutivo N°010-2023 de fecha 5 Octubre de 2023, a la Secretaria General – Dirección de Contratación, informando la realización de la auditoria entre el día 10 al 17 de octubre del año en curso.
3. Dentro de la misma notificación N°010-2023 se solicitó allegar al correo controlinterno@cajica.gov.co, la base de datos contractual en archivo Excel con link de acceso a cada expediente contractual del Secop II; tiempo comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/09/2023, en todas sus modalidades. a más tardar el día lunes 9/10/2023.
4. El día 10/10/2023, se dio apertura a la auditoria al Proceso de Gestión de Contratación, dándose a conocer el Plan de Trabajo en cuanto a objetivos, criterios, alcance, auditor, entre otros.
5. Los días 10 al 17 de Octubre de 2023, se llevó a cabo la auditoria al Proceso de Gestión de Contratación.

RESUMEN EJECUTIVO:

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Que el desarrollo de la auditoria al proceso Gestión de Contratación, se centró en el estudio de diecisiete (17) procesos contractuales, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, en sus diferentes modalidades, evidenciándose que la muestra seleccionada se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de la Contratación Pública.

Es preciso señalar que, la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA en sus auditorías para garantizar la eficiencia y la efectividad de los procesos de Control Interno. A través de la planificación, la ejecución, la verificación y la acción, se busca mejorar constantemente los estándares de calidad y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. La auditoría se convierte así en una herramienta fundamental para el crecimiento y el desarrollo de los procesos institucionales.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

Tabla N° 1 Observaciones O.C.I.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. DEL CONTRATO	OBJETO	Persona Natural o Jurídica	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ADICION	TOTAL MAS ADICION	OBSERVACIONES O.C.I
CONTRATACION DIRECTA	CPS-300-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN GESTION DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES EN EL CURSO DE VIDA DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICA VIGENCIA 2023	NATURAL	\$31.093.923	/	/	Al observar el contrato 300-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Sin embargo, En la Hoja de Vida de la Función Pública no se evidencia la selección dentro de las causales la inhabilidad e incompatibilidad además no se encuentra firmada la Certificación Juramentada por la contratista de los pagos 1,2,3,4,5. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II. VER ANEXO
CONTRATACION DIRECTA	CPS-301-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS A TRAVÉS DE TALLERES FORMATIVOS PARA PROMOVER LOS DERECHOS, PARTICIPACIÓN EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO, CAMBIO DE IMAGINARIOS SOCIALES Y CULTURALES DE LAS MUJERES CAJIQUEÑAS	JURIDICA	\$73.855.246	/	/	Al observar el contrato 301-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Sin embargo, Falta Firma de la Directora en el Estudio del Sector y Falta Firma de la Directora en el estudio de mercado. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II. VER ANEXO
CONTRATACION DIRECTA	CPS-310-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE VIGENCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD PREVALENTES EN EL AMBITO LABORAL PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE CAJICA	NATURAL	\$22.260.000	/	/	Al observar el contrato 310-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II.
CONTRATACION DIRECTA	CPS-315-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FORMACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ EN TEMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001 VERSIÓN 2015.	JURIDICA	\$22.998.000	/	/	Al observar el contrato 315-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA					CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO					VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO					FECHA: 16/AGO/2022

CONTRATACION DIRECTA	CPS-319-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	JURIDICA	58.000.000,00	/	/	Al observar el contrato 319-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Invitación fecha 28 de abril 2023 Estudios previos fecha 24 de mayo de 2023 se observa que no hay precisión en la fecha de la invitación de acuerdo a los demás documentos del contrato. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II. VER ANEXO
CONTRATACION DIRECTA	CPS-323-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL AREA LEGAL A FIN DE GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA.	NATURAL	21.078.200	/	/	Al observar el contrato 323-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Sin embargo, se encuentra Inconsistencia en el formato de estudio previo de fecha del 04 enero de 2023, al verificar la fecha de realización del estudio previo es del 30 de mayo de 2023 y para ese momento ya se había actualizado el formato de estudio previo fecha 1 de marzo de 2023. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II. VER ANEXO
CONTRATACION DIRECTA	CPS-324-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE PSICOLOGIA A FIN DE GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	NATURAL	21.078.200	/	/	Al observar el contrato 324-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II.
CONTRATACIÓN DIRECTA	CPS-329-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA LINEA DE RIESGO QUIMICO Y DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ	NATURAL	\$14.671.906	/	/	Al observar el contrato 329-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. sin embargo los estudios previos con fecha de elaboración junio 2023 y la invitación fecha de elaboración 16/04/2023, presenta una inconsistencia en la fecha de la invitación conforme a los documentos contractuales, así mismo el Formato de Declaración juramentada de bienes y rentas se encuentra sin firma, fecha y ciudad. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II. VER ANEXO
CONTRATACIÓN DIRECTA	CPS-334-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN POR NOVEDAD.	NATURAL	\$12.894.000	/	/	Al observar el contrato 334-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Sin embargo, se encuentra que Hoja de Vida de la Función Pública no se evidencia en el punto 8 firma del jefe o de contratos no se encuentra firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces, (Art 4 Ley 190 de 1995). Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II. VER ANEXO
CONTRATACIÓN DIRECTA	CPS-342-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA TOMA DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO	NATURAL	\$10.956.000	/	/	Al observar el contrato 342-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA					CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO					VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO					FECHA: 16/AGO/2022

		REGULADO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ EN CUMPLIMIENTO A LA META DOCUMENTOS NORMATIVOS					
CONTRATACIÓN DIRECTA	CPS-343-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COMPILACIÓN, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.	NATURAL	\$29.040.000	/	/	Al observar el contrato 343-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Sin embargo, en la Hoja de Vida de la Función Pública no se evidencia la selección a la opción de la inhabilidad, adicional a esto no se encuentra firma de la Dirección de Gestión Humana o quien haga sus veces, (Art 4 Ley 190 de 1995). Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II. VER ANEXO
LICITACIÓN PÚBLICA	CPS-352-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIÓN SERVIDA EN CALIENTE Y SUPLEMENTO ALIMENTARIO A LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ	JURIDICA	\$1.296.920.538	\$76.402.320	\$1.373.322.858	Al observar el contrato 352-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Sin embargo, se encuentra que 1. Certificación de recibo a satisfacción fechada del 14 de agosto de 2023, del pago comprendido entre 06 de julio de 2023 al 05 de agosto de 2023, se encuentra inconsistencia en las fechas de inicio y terminación. 2. Certificación de recibo a satisfacción fechada del 6 de septiembre de 2023, del pago comprendido entre 06 de agosto de 2023 al 05 de septiembre de 2023, se encuentra inconsistencia en las fechas de inicio y terminación. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II. VER ANEXO
CONTRATACIÓN DIRECTA	CPS-360-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL A FIN DE GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	NATURAL	\$14,261,867	/	/	Al observar el contrato 360-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II.
CONTRATACIÓN DIRECTA	CPS-361-2023	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LA ATENCION A POBLACIÓN VCA RESIDENTE EN CAJICÁ	NATURAL	\$13.916.000	/	/	Al observar el contrato 361-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. La Declaración juramentada de bienes y rentas se encuentra en tabla de Excel (no es el formato) y no cuenta con firma de la contratista, así mismo no se encuentra diligenciado la fecha y ciudad. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II. VER ANEXO
LICITACIÓN PÚBLICA	CPS-363-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ O A CARGO DE ESTE	JURIDICA	\$2.154.401.655	\$293.539.100	\$2.447.940.755	Al observar el contrato 363-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. sin embargo en la solicitud de pertinencia, cdp, registro presupuestal, el objeto no coincide con el del contrato que se encuentra así "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ O A CARGO DE ESTE" El Formato de ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO que

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA					CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO					VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO					FECHA: 16/AGO/2022

							utilizaron no está actualizado 4/02/2020, al verificar el Isolución el formato actual tiene FECHA: 01/MAR/2023 Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II. VER ANEXO
LICITACIÓN PÚBLICA	CPS-367-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA SALIDA LÚDICO PEDAGÓGICA Y TURÍSTICA DE LAS PERSONAS CARACTERIZADAS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ Y PARA LA SALIDA DE PERSONAS CARACTERIZADAS DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA VIGENCIA 2023.	JURIDICA	\$2.185.130.042	/	/	Al observar el contrato 367-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Sin embargo, se encuentra que el Formato de ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO que utilizaron no está actualizado 4/02/2020, al verificar en Isolución el formato actual tiene FECHA: 01/MAR/2023 Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II. VER ANEXO
CONTRATACIÓN DIRECTA	CPS-371-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS COMO APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAJICÁ	NATURAL	\$12.000.000	/	/	Al observar el contrato 360-2023, este se ajusta a los preceptos normativos que rigen a la Administración Municipal y los principios de Contratación Pública. Las evidencias de las actividades se observan en la plataforma Secop II. ANEXO

Después de realizar la auditoría y tener en cuenta su objetivo y alcance, Se llega a varias conclusiones importantes. En primer lugar, se ha determinado la necesidad de fortalecer el autocontrol en varios aspectos. Esto se debe a que, a pesar de las acciones correctivas propuestas en auditorías previas, todavía encontramos observaciones recurrentes. Desde la oficina de Control Interno y después de una revisión de la muestra de los contratos de prestación de servicios celebrados por la Alcaldía Municipal de Cajicá, los cuales se encuentran disponibles en la plataforma del SECOP II, se ha observado que algunas hojas de vida presentadas en el Formato Único de Hoja de Vida, tal como lo establece el Departamento Administrativo de la Función Pública, carecen de la firma del jefe de recursos humanos o su equivalente resaltando que la firma se realiza bajo la gravedad del juramento certificando que los datos anotados el el formato único de hoja de vida, son veraces. **(H.1)**

Al verificar la muestra aleatoria de contratación, se encontró que hay deficiencias que reflejan falta de cumplimiento del Manual de Contratación del Municipio de Cajicá Cundinamarca y del Manual de Supervisión e Interventorías, se invita a tener presentes las observaciones de la Tabla N° 1 Observaciones O.C.I. del informe final, establecer mecanismos de control más efectivos y realizar los cambios, modificaciones y correcciones correspondientes. Al evidenciar dichas faltas este despacho lo valida como hallazgo. **(H.2)**

La Oficina de Control Interno ha llevado a cabo una auditoría con el propósito de evaluar el uso de los formatos actualizados en la plataforma Isolución. Tras examinar una muestra específica en este estudio, se ha confirmado que ciertos documentos no están utilizando los formatos más recientes disponibles en dicha plataforma. Además, hemos identificado la necesidad de actualizar los documentos relacionados con la Licitación Pública en Isolución, ya que estos no han sido modificados en la plataforma, lo que podría dar lugar a inconsistencias y dificultades en los procedimientos de licitación. **(H.3)**

Ante lo expuesto anteriormente se mantiene la recomendación de fortalecer la revisión y el control en el proceso de contratación y sensibilizar a los servidores públicos en la responsabilidad del autocontrol, con el fin de garantizar razonablemente la coordinación de las acciones, anticipando y corrigiendo de manera oportuna, las debilidades que se presenten en la ejecución de las actividades del proceso contractual en cada una de sus etapas. Así mismo, se recomienda revisar cada una de las situaciones evidenciadas en la revisión de las carpetas contractuales. **(R.1)**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Adicional se recomienda tener en cuenta las situaciones evidenciadas en cada expediente contractual. **(R.2)**

Ficha Técnica

Herramientas Utilizadas: Los procedimientos de Auditoría son las técnicas de Auditoria que se aplican para obtener evidencias suficientes sobre las cuales emitir una opción respecto al proceso auditado, necesarios para alcanzar los objetivos de auditoria establecidos. Para la auditoria que nos ocupa se realizó la consulta, y la inspección.

Universo: De un universo de 71 contratos suscritos por la Alcaldía Municipal de Cajicá, entre el 1 de abril al 30 de septiembre de 2023, conforme a la información dada por la Dirección Operativa de Contratación, se tomó una muestra aleatoria de 17 contratos con un nivel de confianza del 90%, cálculo efectuado mediante la distribución normal de fórmulas que suministra el Departamento Administrativo de la Función Pública.



CÁLCULO DE LA MUESTRA

AUDITORIA:

Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población

Proceso

Gestión de Compras y Contratación

Sujeto ó Punto de Control:

Contratos Vigencia 2023

Cálculo de la muestra para:

1/04/2023 al 30/sep/2023

Periodo Evaluado:

Liliana Martinez Bayona - Gladys Mancera González

Preparado por:

11/10/2023

Fecha:

Omar Giovanni Sánchez Nova

Revisado por:

11/10/2023

Fecha:

INGRESO DE PARÁMETROS

Tamaño de la Población (N)

71

Error Muestral (E)

10%

Proporción de Éxito (P)

9%

Nivel de Confianza

90%

Nivel de Confianza (Z) (1)

1,645

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Fórmula

22

Muestra Óptima

17

Formula para poblaciones infinitas

$$n = \frac{Z^2 * P * Q}{E^2}$$

Formula para poblaciones finitas

$$n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * P * Q}$$

Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza

E= Error de muestreo (precisión)

N= Tamaño de la Población

P= Proporción estimada

Q= 1-P

Fuente: Contraloría General de la República. Contraloría Delegada para el Sector Social. Agosto 2011

Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

El Plan Anual de Adquisiciones es el instrumento de planeación de la actividad de compras y contratación pública para facilitar a las entidades Estatales, identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios y para diseñar estrategias de contratación basada en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Al revisar, se pudo evidenciar que la Alcaldía Municipal de Cajicá, publicó en el sitio web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Plan Anual de Adquisiciones, por valor de \$158.200.742.336, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el día 27/01/2023, y actualizado el 25/09/2023

 Inicio Registro Buscar Proceso de Contratación Plan anual de adquisiciones (PAA)						
Plan anual de adquisiciones (PAA)						
BUSCAR POR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES						
Buscar por Plan anual de adquisiciones						
Consulte los Planes Anuales de Adquisiciones en el SECOP II						
Año 2023 Buscar por PAA Entidad ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA Ubicación Auxiliar Valor total del PAA desde Valor total del PAA hasta						
Buscar Borrar búsqueda Exportar búsqueda						
Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
 ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	2023	27/01/2023	158 200 742 336 COP	10	25/09/2023	Publicado

Fuente: Secop II

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Así mismo, se verificó el acceso a través del sitio web www.cajica.gov.co de la Alcaldía Municipal de Cajicá, en la cual se evidencian las respectivas publicaciones del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023.

Actos administrativos de adopción Plan Anual de Adquisiciones en lo corrido el año 2023 son:

- Resolución No. 038 de fecha 27/01/2023, Por la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones, administración central municipal de Cajicá Cundinamarca vigencia 2023.
- Resolución No. 096 de fecha 24/02/2023, Por la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Cajicá para la vigencia 2023.
- Resolución No. 186 de 2023 24/04/2023 por la cual se modifica el plan anual de adquisiciones del municipio de Cajicá para la vigencia 2023.
- Resolución No. 270 de 2023 30/05/2023 por la cual se modifica el plan anual de adquisiciones del municipio de Cajicá para la vigencia 2023.
- Resolución No. 310 de 2023 16/06/2023 por la cual se modifica el plan anual de adquisiciones del municipio de Cajicá para la vigencia 2023.
- Resolución No. 340 de 2023 27/06/2023por la cual se modifica el plan anual de adquisiciones del municipio de Cajicá para la vigencia 2023.
- Resolución No. 348 de 2023 28/06/2023 por la cual se modifica el plan anual de adquisiciones del municipio de Cajicá para la vigencia 2023.
- Resolución No. 432 de 2023 1/08/2023 por la cual se modifica el plan anual de adquisiciones del municipio de Cajicá para la vigencia 2023.
- Resolución No. 486 de 2023 31/08/2023 por la cual se modifica el plan anual de adquisiciones del municipio de Cajicá para la vigencia 2023.
- Resolución No. 561 de 2023 25/09/2023 por la cual se modifica el plan anual de adquisiciones del municipio de Cajicá para la vigencia 2023.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento estratégico que la Alcaldia de Cajica crea para planificar y gestionar las compras y adquisiciones que realizará durante un año fiscal. Este plan detalla las necesidades de adquisición, los presupuestos asignados, los proveedores potenciales, los plazos y los procedimientos que se seguirán. Sin embargo para evitar modificaciones frecuentes mencionados anteriormente y mantenerlo lo más estable posible, se sugieren algunas recomendaciones a todos los procesos:

Realizar una planificación exhaustiva al principio del año fiscal, teniendo en cuenta todas las necesidades y proyectos que se esperan ejecutar; de igual manera asegurarse de que las necesidades de adquisiciones se evalúen cuidadosamente y se prioricen de manera adecuada.

Mantener una comunicación clara y abierta con todas las partes involucradas, para que estén al tanto de cualquier cambio que pueda ser necesario y puedan adaptarse de manera proactiva.

Colaborar estrechamente con las areas y equipos relevantes para asegurar de que todas las necesidades se tengan en cuenta desde el principio y de que no surjan sorpresas más adelante.



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Cajicá

Entidad Productora: ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA
Unidad Administrativa: SECRETARIA GENERAL
Oficina Productora: DIRECCION DE CONTRATACION

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

HOJA 1 DE 39
Código Oficina: 1310

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION		DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTO
D	S	SB		AG	AC	CT	E	M/D	S		
1310	01		ACTAS								Refleja las decisiones Administrativas de la Alcaldía y por lo tanto se convierte en patrimonio histórico de la Administración Municipal (Ley 594 de 2000, Decreto 124 de 2004)
1310	01	10	Actas Comité Evaluación y Calificación de Propuestas	2	10	X			X		
			Convocatoria Acta Anexos								
1310	01	36	Actas de Reunión	2	10	X					Refleja las decisiones Administrativas de la Alcaldía y por lo tanto se convierte en patrimonio histórico de la Administración Municipal (Ley 594 de 2000)
			Acta Citaciones Orden del Día Soportes Control de Asistencia								

Debido a la implementación de los expedientes electrónicos a cargo de la Dirección de Contratación, se hace necesario reiterar al Archivo Central de la Alcaldía la actualización de las tablas de retención documental (TRD) y tablas de valoración documental, informando el protocolo para almacenar dicha información digital, por consiguiente la Oficina de Control Interno recomienda tener presente la Circular Externa N° 21 de 22 de febrero de 2017 del Archivo General de la Nación, con relación al “Uso del Secop II para crear, conformar y gestionar los expedientes electrónicos del Proceso de Contratación” (R.4).

OBSERVACIONES:

No. OBS	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
1	Condición: Después de una revisión de la muestra de los contratos de prestación de servicios celebrados por la Alcaldía Municipal de Cajicá, los cuales se encuentran disponibles en la plataforma del SECOP II, se ha observado que algunas hojas de vida presentadas en el Formato Único de Hoja de Vida, tal como lo establece el Departamento Administrativo de la Función Pública, carecen de la firma del jefe de recursos humanos o su equivalente resaltando que la firma se realiza bajo la gravedad del juramento certificando que los datos anotados en el formato único de hoja de vida, son veraces. Criterio: Artículo 4 de la Ley 190 de 1995 Causa: Ausencia de controles y seguimiento en los procesos de Contratación. Efecto: Debilidad en las actividades de supervisión.	Revisión muestra aleatoria de contratos – SECOP II
2	Condición: Al verificar la muestra aleatoria de contratación, se encontró que hay deficiencias que reflejan falta de cumplimiento del Manual de Contratación del Municipio de Cajicá Cundinamarca y del Manual de Supervisión e Interventorías, se invita a tener presentes las observaciones de la Tabla N° 1 Observaciones O.C.I. del informe final, establecer mecanismos de control más efectivos y realizar los cambios, modificaciones y correcciones correspondientes. Al evidenciar dichas faltas este despacho lo valida como hallazgo. Criterio: Manual de Contratación del Municipio de Cajicá Cundinamarca. y Manual de Supervisión e Interventoría. (Resolución 07 2023 y Resolución 14 2023)	Revisión muestra aleatoria de contratos – SECOP II

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

	Causa: Ausencia de controles y seguimiento en los procesos de Contratación. Efecto: Debilidad en las actividades de supervisión.	
3	Condición: La Oficina de Control Interno ha llevado a cabo una auditoría con el propósito de evaluar el uso de los formatos actualizados en la plataforma Isolución. Tras examinar una muestra específica en este estudio, se ha confirmado que ciertos documentos no están utilizando los formatos más recientes disponibles en dicha plataforma. Además, hemos identificado la necesidad de actualizar los documentos relacionados con la Licitación Pública en Isolución, ya que estos no han sido modificados en la plataforma, lo que podría dar lugar a inconsistencias y dificultades en los procedimientos de licitación. Criterio: Isolución. Causa: Debilidad en el reconocimiento e inspección de los formatos de la plataforma Isolucion. Efecto: La Información publicada en el Secop II desactualizada generando confusión.	Revisión muestra aleatoria de contratos – SECOP II
4	Condición: Se ha identificado una debilidad en los controles establecidos para ciertos riesgos, específicamente en lo que respecta a la <u>Verificación de requisitos y máxima publicidad en la información sobre la contratación con ocasión a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica y/o declaratoria de emergencia</u>. Es importante señalar que el 30 de junio de 2022, la emergencia sanitaria debida a la pandemia por el COVID-19 llegó a su fin. Dado que esta situación ya había sido detectada en auditorías previas, es decir, se trata de un hallazgo recurrente, este despacho lo reconoce como un hallazgo válido. Criterio: Incumplimiento de lo establecido en el paso 4 de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de Controles en entidades públicas, del DAFP, Versión 5. <i>Monitoreo y Seguimiento a los Riesgos: Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos monitorean y revisan periódicamente su Mapa de Riesgos y si es del caso los ajustan.</i> Causa: Falta de monitoreo constante a la gestión del riesgo y a la efectividad de los controles establecidos. Efecto: La probabilidad de materialización del riesgo.	www.cajica.gov.co Mapa de Riesgos Institucional

Recomendaciones:

1. Se mantiene la recomendación de fortalecer la revisión y el control en el proceso de contratación y sensibilizar a los servidores públicos en la responsabilidad del autocontrol, con el fin de garantizar razonablemente la coordinación de las acciones, anticipando y corrigiendo de manera oportuna, las debilidades que se presenten en la ejecución de las actividades del proceso contractual en cada una

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

- de sus etapas. Así mismo, se recomienda revisar cada una de las situaciones evidenciadas en la revisión de las carpetas contractuales.
- Se recomienda tener en cuenta las situaciones evidenciadas en cada expediente contractual.
 - Desde la Oficina de Control Interno se recomienda tener mayor control y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al Proceso Gestión de Contratación dejando la evidencia de dicho alcance de cada uno de los seguimientos y consolidando en físico o digital una carpeta con las evidencias de forma tal que reposen en caso de requerirlas.
 - la Oficina de Control Interno recomienda tener presente la Circular Externa N° 21 de 22 de febrero de 2017 del Archivo General de la Nación, con relación al “Uso del Secop II para crear, conformar y gestionar los expedientes electrónicos del Proceso de Contratación”.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Después de realizar la auditoría y tener en cuenta su objetivo y alcance, se ha determinado la necesidad de fortalecer el autocontrol en varios aspectos. Teniendo en cuenta que, en auditorías previas, se han propuesto acciones correctivas para solucionar observaciones que continúan siendo recurrentes. Un ejemplo de esto son las hojas de vida presentadas en el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, las cuales no están firmadas por el jefe de recursos humanos o su equivalente. Por lo tanto, se considera fundamental tomar medidas para abordar esta situación y garantizar un riguroso control interno.

Es fundamental seguir fortaleciendo la descripción de los riesgos y la identificación de sus causas en la gestión de riesgos. Para lograr esto, es necesario realizar un monitoreo constante, ya que esto ayuda a prevenir la ocurrencia de riesgos operativos y corrupción.

Es importante mencionar que, debido a las limitaciones inherentes de cualquier sistema de Control Interno, es posible que ocurran errores o irregularidades que no sean detectadas durante la auditoría interna. Sin embargo, el líder auditado tiene la responsabilidad de establecer y mantener un sistema de control interno adecuado, así como de prevenir posibles irregularidades, como se establece en el modelo de las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Así mismo, Es responsabilidad de la Dirección de Contratación el contenido de la información suministrada, respecto a los procesos contractuales adelantados, y de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de esta actividad.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Firma Auditores:

Original Firmado
Omar Giovanni Sánchez Nova
Jefe Oficina de Control Interno

Original Firmado
Gladys Mancera González
Profesional Universitaria O.C.I.

Original Firmado
María Liliana Martínez Bayona
Profesional Universitaria O.C.I.

Elaboró: María Liliana Martínez Bayona – Profesional Universitaria
 Gladys Mancera González – Profesional Universitaria
Revisó y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno

ANEXOS – EVIDENCIAS

CPS-300-2023

Hoja de Vida

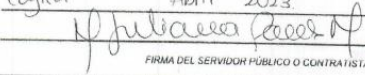
6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 56 DE LA LEY 19096)

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cajicá Abril 2023



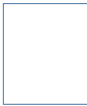
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Certificación Juramentada Pago 1 (17 de mayo)

☒	Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE
☒	Soy responsable de IVA, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 437 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

C.C. 1.019.044.631



Huella:

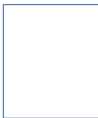
¹ El pago de Seguridad Social será verificado mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Decreto Reglamentario 2106 de 2019.

Certificación Juramentada Pago 2 (20 de junio)

	aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).
☒	Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE
☒	Soy responsable de IVA, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 437 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

C.C. 1.019.044.631



Huella:

¹ El pago de Seguridad Social será verificado mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Decreto Reglamentario 2106 de 2019.

Certificación Juramentada Pago 3 (17 de julio)

	– SIMPLE
☒	Soy responsable de IVA, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 437 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

C.C. 1.019.044.631



Huella:

¹ El pago de Seguridad Social será verificado mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Decreto Reglamentario 2106 de 2019.

Certificación Juramentada Pago 4 (17 de Agosto)

☒	De conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 363 del Estatuto Tributario, autorizo se aplique una tarifa de retención en la fuente superior (tarifa 11%, 10%, 6%, 4% según aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).
☒	Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE
☒	Soy responsable de IVA, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 437 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

C.C. 1.019.044.631



Huella:

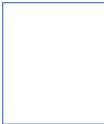
¹ El pago de Seguridad Social será verificado mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Decreto Reglamentario 2106 de 2019.

Certificación Juramentada Pago 5 (19 de Septiembre)

	aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).
X	Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE
X	Soy responsable de IVA, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 437 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

C.C. 1.019.044.631



Huella:

¹ El pago de Seguridad Social será verificado mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Decreto Reglamentario 2106 de 2019.

CPS-301-2023

Estudio del Sector

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Página 2 de 3

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-047
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA	FECHA: 01/MAR/2023

TIEMPO PROMEDIO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS	DIEZ (10) MESES
---	-----------------

En constancia de lo anterior,

MARÍA ESPERANZA ARÉVALO RAMÍREZ
Directora Mujer y Género

*Elaboró: Tamis Carolina Noriega Meza – Profesional universitario Dirección Mujer y Género.
Revisó y aprobó: Dra. María Esperanza Arévalo Ramírez – Directora Mujer y Género.*

Estudio de Mercado

CON LA SUSCIPCIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO, ME PERMITO CERTIFICAR QUE EL ESTUDIO DE MERCADO SE HA REALIZADO, DE MANERA OBJETIVA, RESPONSABLE Y CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EN ESPECIAL LA CONTRATACIÓN ESTATAL, BUSCANDO LA RACIONALIZACIÓN DEL GASTO, IGUALMENTE MANIFIESTO QUE LOS PRECIOS PROMEDIO ESTABLECIDOS NO REPRESENTAN SOBRE COSTOS PARA LA ENTIDAD Y SE AJUSTAN A LAS

Firma:

MARÍA ESPERANZA ARÉVALO RAMÍREZ
DIRECTORA MUJER Y GÉNERO

*Elaboró: Tamis Carolina Noriega Meza - Profesional universitario Dirección Mujer y Género
Revisó y Aprobó: Dra. María Esperanza Arévalo Ramírez - Directora Mujer y Género*

CPS-319-2023

Invitación fecha 28 de abril 2023

FORMATO	VERSIÓN: 04
INVITACIÓN POSIBLE CONTRATISTA	FECHA: 01/MAR/2023

INVITACIÓN AL POSIBLE CONTRATISTA

Cajicá, 28 de abril de 2023.

Señores
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTELIBANO
Dirección: Barrio centro Calle 15 con Carrera 7 y 8 Antiguo Terminal de Transporte
Montelibano Córdoba

Ref. INVITACIÓN A CONTRATAR- CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle que la Alcaldía Municipal de Cajicá está interesada en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con las siguientes características:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CAJICÁ
--------	---

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Estudios previos fecha 24 de mayo de 2023

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-065
	FORMATO	VERSIÓN: 03
	ESTUDIO PREVIO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/ O DE APOYO A LA GESTIÓN - PERSONA JURIDICA	FECHA: 01/MAR/2023
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN GENERAL		
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos:	No. 191 -2023 2020251260030 Prevención y Atención de Desastres y Emergencias en el Municipio de Cajicá, Cundinamarca.	
1.1. Meta del Plan de Desarrollo	Línea estratégica:	Línea estratégica No. 1 Tejiendo Futuro con Toda Seguridad
	Sector:	Gobierno Territorial
	Indicador bienestar:	Número de personas afectadas a causa de eventos recurrentes
	Programa:	Prevención y atención de desastres y emergencias.
	Producto:	Servicio de atención a emergencias y desastres
	Indicador producto:	Emergencias y desastres atendidas (Capacitación para el cuerpo oficial de bomberos)
	2. Fecha de elaboración del estudio previo:	24-05-2023
3. Nombre del líder de la necesidad:	LUISA FERNANDA ROJAS LEÓN	
4. Dependencia solicitante:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA – DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	
5. Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios	

CPS-323-2023

Inconsistencia en el estudio previo formato fecha del 04 enero de 2023, pero por la fecha de realización del estudio previo 30 de mayo de 2023 ya se había actualizado el formato a la fecha 1 de marzo de 2023.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-004
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ESTUDIO PREVIO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/ O DE APOYO A LA GESTIÓN - PERSONA NATURAL	FECHA: 04/ENE/2023
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN GENERAL		
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	Certificado N° 135-2023 PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA. CÓDIGO BPIN: 2020251260015	
1.1. Meta del Plan de Desarrollo	Línea estratégica:	N° 02 Tejiendo Futuro Cajicá 100 % saludable
	Sector:	Inclusión Social y Reconciliación
	Indicador bienestar:	Índice de los derechos de la niñez en Colombia
	Programa:	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias
	Producto:	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
	Indicador producto:	Eventos de divulgación realizados. (realizar la contratación de dos hogares de paso; garantizar la contratación de los equipos multidisciplinarios de las comisarías de familia, así como la continuidad del convenio CESPA
	2. Fecha de elaboración del estudio previo	MAYO 30 DE 2023

Formato actualizado 1 de marzo de 2023

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-004
	FORMATO	VERSIÓN: 03
	ESTUDIO PREVIO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/ O DE APOYO A LA GESTIÓN - PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

Este estudio previo es requisito inicial para determinar la conveniencia, oportunidad y necesidad de adelantar la contratación. La información que está en cursiva y en rojo son recomendaciones para su elaboración, las cuales se deben eliminar una vez se finalice el estudio previo.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN GENERAL		
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos		
1.1. Meta del Plan de Desarrollo	Línea estratégica:	
	Sector:	
	Indicador bienestar:	
	Programa:	
	Producto:	
	Indicador producto:	

CPS-343-2023

En la Hoja de Vida de la Función Pública no se evidencia la selección dentro de las causales la inhabilidad e incompatibilidad además Falta la Firma del jefe de personal o de quien haga sus veces

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cajicá 23 de junio de 2023



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

CPS-352-2023

Formato de ESTUDIO PREVIO que utilizaron no está actualizado 15/07/2020, al verificar en Isolución el formato actual tiene FECHA: 01/MAR/2023



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR PROCESO DE LICITACION PUBLICA

CÓDIGO: GCC-FM021

VERSIÓN: 03

FECHA:15/07/2020

Página 1 de 53

Capítulo I: Descripción general	
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos:	Certificado de inscripción No 187-2023, - BPIN No.2020251260005 PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA
1.1. Meta del Plan de Desarrollo	Línea estratégica: No. 2. TEJIENDO FUTURO CAJICA 100% SALUDABLE
	Sector: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
	Indicador bienestar: Índice de pobreza multidimensional (IPM)
	Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
	Producto: Servicio de entrega de raciones de alimentos
2. Fecha de	Indicador producto: Personas beneficiadas con raciones de alimentos

Certificación de recibo a satisfacción fechada del 14 de agosto de 2023, del pago comprendido entre 06 de julio de 2023 al 05 de agosto de 2023, se encuentra inconsistencia en las fechas de inicio y terminación.



GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CÓDIGO: GCC-FM-048

VERSIÓN: 02

FECHA: 01/MAR/2023

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICAN QUE SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN

Y que se dio cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No. 352-2023, en lo concerniente al periodo comprendido entre el 06 de julio de 2023 al 05 de agosto de 2023, firmado entre la Alcaldía Municipal de Cajica y MULTISERVICIOS MILIGI SAS.

CIUDAD Y FECHA	CAJICÁ, 14 DE AGOSTO DE 2023
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIÓN SERVIDA EN CALIENTE Y SUPLEMENTO ALIMENTARIO A LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ
CONTRATISTA	MULTISERVICIOS MILIGI SAS
NUMERO DE IDENTIFICACION	MULTISERVICIOS MILIGI SAS NIT: 900.692.307-9 GINNETH FERNANDA LOVERA LOPEZ C.C. 39.804.999
RUBRO	23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.006.01 FUENTE 1.2.1.0.00 23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.006.06 FUENTE 1.3.3.1.19
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2023000998 del 31/05/2023 2023001315 del 08/08/2023
VALOR DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$1.296.920.538) M/CTE
VALOR ADICIÓN	SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$76.402.320)
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	10 DE AGOSTO DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.373.322.858)
FECHA SUSCRIPCIÓN	04 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE JULIO DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) DÍAS

Certificación de recibo a satisfacción fechada del 6 de septiembre de 2023, del pago comprendido entre 06 de agosto de 2023 al 05 de septiembre de 2023, se encuentra inconsistencia en las fechas de inicio y terminación.



GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CÓDIGO: GCC-FM-048

VERSIÓN: 02

FECHA: 01/MAR/2023

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICAN QUE SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN

Y que se dio cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No. 352-2023, en lo concerniente al periodo comprendido entre el 06 de agosto de 2023 al 05 de septiembre de 2023, firmado entre la Alcaldía Municipal de Cajica y MULTISERVICIOS MILIGI SAS.

CIUDAD Y FECHA	CAJICÁ, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIÓN SERVIDA EN CALIENTE Y SUPLEMENTO ALIMENTARIO A LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ
CONTRATISTA	MULTISERVICIOS MILIGI SAS
NUMERO DE IDENTIFICACION	MULTISERVICIOS MILIGI SAS NIT: 900.692.307-9 GINNETH FERNANDA LOVERA LOPEZ C.C. 39.804.999
RUBRO	23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.006.01 FUENTE 1.2.1.0.00 23020603-2020251260005-2.3.2.02.02.006.06 FUENTE 1.3.3.1.19
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2023000998 del 31/05/2023 2023001315 del 08/08/2023
VALOR DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$1.296.920.538) M/CTE
VALOR ADICIÓN	SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$76.402.320)
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	10 DE AGOSTO DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.373.322.858)
FECHA SUSCRIPCIÓN	04 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE JULIO DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) DÍAS
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023001727 DEL 04 DE JULIO DE 2023 2023001821 DEL 11 DE AGOSTO DE 2023 El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas y de acuerdo con el valor de las raciones servidas en caliente y complementos

CPS-361-2023

Se encuentra tabla en Excel (no es el formato) y no cuenta con firma de la contratista, así mismo no se encuentra diligenciado la fecha y ciudad

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFF-04P

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

En la Hoja de Vida de la Función Pública no se la Firma del jefe de personal o de quien haga sus veces

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cajicá - 15 de Agosto de 2023.



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.datfp.gov.co

CPS-363-2023

En la solicitud de pertinencia el objeto no coincide con el del contrato que se encuentra así “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ O A CARGO DE ESTE”

Página 1 de 1



MUNICIPIO DE CAJICA
PROCESO DE GESTIÓN ESTRATEGICA
SOLICITUD DE PERTINENCIA
CÓDIGO: GES-FM029
VERSIÓN: 01
FECHA: 31/12/2020

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: SECRETARIA DE EDUCACION

FECHA DE SOLICITUD: Día 06 Mes 07 Año 2023 NÚMERO DE SOLICITUD: 2023000752

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS 6 IED Y EL POLITÉCNICO DE LA SABANA

LINEA ESTRATÉGICA: LINEA ESTRATEGICA No 2 TEJIENDO FUTURO CAJICA 100% SALUDABLE

PROGRAMA: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA BPIN: 2020251260086

OBJETIVO ESPECÍFICO:

PRODUCTO: 4 Infraestructura educativa mantenida

Certificado de Pertinencia el objeto no coincide con el del contrato que se encuentra así “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ O A CARGO DE ESTE”

CERTIFICADO DE PERTINENCIA Y VIABILIDAD PARA CONTRATOS DE INVERSIÓN

DATOS BÁSICOS

Para Diligenciar por la Entidad Solicitante

ENTIDAD: 039 SECRETARIA DE EDUCACION FECHA: 07/07/2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS 6 IED Y EL POLITÉCNICO DE LA SABANA VALOR: 557,898,957.00

PERTINENCIA Y APORTES

LINEA ESTRATÉGICA: LINEA ESTRATEGICA No 2 TEJIENDO FUTURO CAJICA 100% SALUDABLE

PROGRAMA: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA BPIN: 2020251260086

COMPONENTE: 4 Infraestructura educativa mantenida

PRODUCTO: 220106200 META 118 - Sedes mantenidas (Mantener y mejorar las infraestructuras educativas en el ostrenio)

ACTIVIDAD: 0668 Garantizar la prestación del servicio de vigilancia en las IED del municipio y el Politécnico de la Sabana.

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
23020301-2020251260086-2.3.2.02.02.008.01	1.2.1.0.00	Garantizar la prestación del servicio de Vigilancia en las IED del municipio y el Politécnico de la Sabana.	557,898,957.00
VALOR TOTAL			557,898,957.00

Formato de ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO que utilizaron no está actualizado 4/02/2020, al verificar el Isolución el formato actual tiene FECHA: 01/MAR/2023

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Página 19 de 21

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO

CÓDIGO: GCC-FM033

VERSIÓN: 02

FECHA: 4/02/2020

Página 1 de 16

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA GENERAL

FECHA DEL ESTUDIO: JULIO 2023

Disponibilidad presupuestal en el ítem del concepto, no coincide con el objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ O A CARGO DE ESTE”



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023001200

AFECCION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99

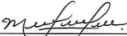
El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Fecha:	07/07/2023	Sucursal:	999
Tercero:	999999999999999999		
Nombre:	VARIOS		
Dependencia:	SECRETARIA DE EDUCACION	Cargo:	SECRETARIO DE EDUCACION

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
23020301-2020251260086-2.3.2.02.02.008.01	Garantizar la prestación del servicio de Vigilancia en las IED del municipio y el Politécnico de la Sabana/ADMINISTRACION CENTRAL/Sedes mantenidas (Mantener y mejorar las infraestructuras educativas en el cuatreno)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	567,898,967.00	567,898,967.00
Total Disponibilidad:		567,898,967.00	

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS 6 IED Y EL POLITÉCNICO DE LA SABANA null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023



Elabora: MONICAC

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Registro presupuestal de la adición en el ítem de objeto, no coincide con el objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ O A CARGO DE ESTE”



Registro

Número: 2023002154

AFECCION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99

FECHA:	15/09/2023	NIT:	900116346
A FAVOR DE:	SEGURIDAD SECBEL LTDA		

CUENTA	NOMBRE	Centro Costo	Fuente	Tipo Af	Número	Credito	Contra Credito	Saldo Disponible
23010204-2022251260007-2.3.2.02.02.008.02	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia en los diferentes edificios públicos a cargo de la Alcaldía Municipal de Cajicá/ADMINISTRACION CENTRAL/Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado/Creación de la Secretaría de Seguridad y reestructuración administrativa para reactivación MPQ/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	001	1.3.3.0.0.0	DIS	2023001080	225,793,970.00	0.00	10,660,660.00
23020301-2020251260086-2.3.2.02.02.008.01	Garantizar la prestación del servicio de Vigilancia en las IED del municipio y el Politécnico de la Sabana/ADMINISTRACION CENTRAL/Sedes mantenidas (Mantener y mejorar las infraestructuras educativas en el cuatreno)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	001	1.2.1.0.0.0	DIS	2023001638	13,989,668.00	0.00	3,195,525.00
23020301-2020251260086-2.3.2.02.02.008.02	Garantizar la prestación del servicio de Vigilancia en las IED del municipio y el Politécnico de la Sabana/ADMINISTRACION CENTRAL/Sedes mantenidas (Mantener y mejorar las infraestructuras educativas en el cuatreno)/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	001	1.3.3.0.0.0	DIS	2023001638	53,755,462.00	0.00	0.00
Total Registro:						293,539,100.00	0.00	

OBJETO: ADICIÓN CPS 371-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS 6 IED Y EL POLITÉCNICO DE LA SABANA .

Se expide en CAJICÁ a los 15 día(s) del mes de SEPTIEMBRE de 2023



Elabora:

CPS-367-2023

Formato de ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO que utilizaron no está actualizado 4/02/2020, al verificar en Isolución el formato actual tiene FECHA: 01/MAR/2023

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN			
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO			
	CÓDIGO: GCC-FM033	VERSIÓN: 02	FECHA: 4/02/2020	Página 1 de 19

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO – SECTOR SERVICIOS
REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DEL ESTUDIO: 25 DE JULIO DE 2023

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO
De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal,

Formato proyecto de Pliego de Condiciones no se encuentra en Isolucion de la Alcaldía

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ			
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL			
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES- LICITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: AP-GJC-LP-FM 003	VERSIÓN: 02	FECHA: 09/02/2015	Página 1 de 99

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 012-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA SALIDA LÚDICO PEDAGÓGICA Y TURÍSTICA DE LAS PERSONAS CARACTERIZADAS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ Y PARA LA SALIDA DE PERSONAS CARACTERIZADAS DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA VIGENCIA 2023.

FECHA DE APERTURA: 16 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE CIERRE: 28 DE AGOSTO DE 2023
HORA: 8:00 A.M.

CPS-371-2023

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6	FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA
---	--

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI <u>NO</u> ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).	
Ciudad y fecha de diligenciamiento	<u>Sept. 5/2023</u>
	<u>[Firma]</u>
	FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA